



AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

**PROTOCOLO RE-APERTURA  
DE INSTALACIONES  
DEPORTIVAS DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
EN FASE 1.**



El protocolo que se detalla a continuación será obligatorio para los deportistas que quieran hacer uso de las instalaciones de la Ciudad Deportiva Municipal pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Zamora ubicadas en la Avenida Obispo Acuña.

El documento que a continuación se desarrolla es completamente vinculante, sin perjuicio de las normas que publique la autoridad competente durante el curso y transcurso de la pandemia.

En cualquier caso, es responsabilidad de los deportistas el cumplimiento íntegro de este protocolo teniendo presente que realizan actividad física bajo su exclusiva responsabilidad.

## **I. CRITERIOS PARA SOLICITAR EL USO DE LAS INSTALACIONES.**

### **1. SOLICITUD.**

La solicitud del uso del espacio deportivo se realizará única y exclusivamente a través de la web del Excmo. Ayuntamiento de Zamora o a través del siguiente enlace <https://citas.lineazamora.es/index.php>

El inicio de la reserva será de 00:00 horas a 24:00 horas del día anterior de la reserva, como ejemplo citamos el siguiente:

- Atleta que quiere acudir a la pista de atletismo un lunes a las 09:00, deberá proceder a la reserva desde las 00:01 del domingo hasta las 24:00 del domingo.

Se podrá realizar una única reserva diaria para cada espacio deportivo, en el caso de las pistas de tenis, pádel y frontón este uso queda restringido a ambos usuarios.

No obstante de 21:00 a 24:00 se podrán realizar tantas reservas como espacios libres resten, en este caso no habrá restricción. Siguiendo el ejemplo anterior:

- Si el atleta anterior desea entrenar más de 1 hora podrá proceder a su reserva desde las 21:00 siempre que haya espacio disponible.



En el caso de menores de edad, siempre tendrá que estar acompañado de un adulto que velará porque cumpla las restricciones sanitarias pertinentes, este adulto, obligatoriamente, deberá participar de la misma actividad.

Las únicas instalaciones que en este protocolo no necesitan de previa solicitud, serán las pistas al aire libre, cuya reglamentación está expuesta en su apartado correspondiente.

## 2. CIRCULACIÓN

La entrada a la Ciudad Deportiva se realizará por el hall que da acceso a las oficinas centrales.

La salida de la instalación se realizará por la puerta de peatones que da acceso al parking de la Piscina de la Ciudad Deportiva.

## 3. PAGO.

El pago se realizara en el momento de realizar la reserva, en el caso concreto que nos ocupa:

- PISTA DE ATLETISMO: 0,90 € por hora o fracción.
- PISTA DE TENIS, PADEL Y FRONTÓN:
  - SIN LUZ: 2,40 € por hora o fracción.
  - CON LUZ: 4,81 € por hora o fracción.

El pago se realizará en la propia plataforma de inscripción.



## **II. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA.**

- Espacios disponibles:
  - Pistas de tenis. (no disponibles por el momento)
  - Pistas de pádel.
  - Frontón.
  - Pista de atletismo.
  - Zona de Tiro con arco al aire libre (Ctra. Almaraz)
  - Pistas al aire libre (general)
- El horario de la Ciudad Deportiva serán el siguiente:
  - De lunes a viernes de 09:00 a 22:00, horario continuo.
  - Sábados de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.
  - Domingos de 09:00 a 14:00.
- Respecto de las pistas al aire libre, el horario será el que permita la luz solar. En cuanto a la instalación de tiro con arco al aire libre, será de 9 a 21.
- El tiempo de uso de cada instalación, se especificará en el apartado siguiente.
- En el acceso de la instalación los usuarios deberán pasar por una moqueta que estará humedecida con solución desinfectante. En la salida de la instalación deberán de nuevo pasar por una moqueta (alfombra) humedecida con el mismo producto.
- En el acceso a la instalación tendrán a su disposición dispensadores de gel hidroalcohólico que tendrán que usar de forma obligatoria previa a la identificación y acceso espacio deportivo. Al finalizar su actividad volverán a lavarse las manos con el mismo producto.
- Sólo podrán acceder los usuarios que vayan a desarrollar la actividad física previa reserva a través del medio indicado, para el acceso será imprescindible identificarse a través de medios oficiales (DNI O SIMILAR).
- No se permite el acceso de acompañantes excepto para deportistas y usuarios con movilidad reducida, previa solicitud a la Concejalía de Deportes.



- Sin ser obligatorio, se recomienda a todos los usuarios que permitan la toma de temperatura, se les indicará que si excede de 37,5° C (febrícula) no es recomendable que accedan a la instalación.
- Todos los usuarios deberán desplazarse por la instalación con mascarilla, será obligatorio su uso en las zonas comunes, tanto para acceder al espacio deportivo como para salir de la propia instalación deportiva. En los espacios deportivos se especificará más adelante las condiciones de uso.
- Se mantendrá, siempre que sea posible, una distancia interpersonal mínima con todos usuarios y personal de la instalación.
- Se accederá directamente con la equipación deportiva, no se podrá hacer uso de ningún vestuario. No está permitido el cambio de zapatillas al no pasar por solución desinfectante en el acceso.
- Los usuarios tendrán a su disposición un aseo con lavabo para cada sexo que únicamente se utilizará con la finalidad que han sido concebidos, no podrá utilizarse como vestuario.
- Los deportistas dejarán sus pertenencias en las zonas indicadas en cada espacio deportivo, cada deportista solo podrá portar una pequeña mochila con sus pertenencias, su capacidad no será mayor de 10 litros, medidas aproximadas de una mochila estándar en el mercado.
- Está prohibido escupir en cualquier parte de la instalación.

## II.I. MATERIAL DE PROTECCIÓN OBLIGATORIO.

- Mascarilla en acceso, salida y tránsito por la instalación.
- Limpieza con gel hidro-alcohólico antes y después de acceder al espacio deportivo.
- Limpieza de suelas de zapatillas en el acceso a la instalación a través de alfombras humedecidas con solución desinfectante.



### III. INSTALACIONES ESPECÍFICAS – PROTOCOLO ESPECÍFICO DE CADA INSTALACIÓN DEPORTIVA.

#### *III.I. PISTA DE ATLETISMO.*

- Se establecen husos horarios en franjas de 1 hora. Entre uso y uso se establecen 15 minutos para proceder a la limpieza de las zonas habilitadas para dejar el material. Los horarios serán los siguientes:

Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
09:00-10:00	09:00-10:00	
10:15-11:15	10:15-11:15	
11:30-12:30	11:30-12:30	09:00-10:00
12:45-13:45	12:45-13:45	10:15-11:15
14:00-15:00		11:30-12:30
15:15-16:15	16.00 – 17.00	12:45-13:45
16:30-17:30	17.15 – 18.15	
17:45-18:45	18.30 – 19.30	
19:00-20:00		
20:15-21:15		

- La capacidad máxima de la pista será de 16 personas de forma simultánea, independientemente de que haya usuarios que utilicen los fosos de salto de longitud.
- Se mantendrá una distancia mínima recomendada de 2 m. x 2 m. entre personas, la cual deberá de ampliarse durante la carrera a una distancia mínima de 4 metros.
- Antes de entrar a la pista de atletismo, deberá lavarse las manos con los hidrogeles.
- Los atletas deben usar mascarilla en áreas comunes entre instalaciones.



- Todo el material o vestimenta de los usuarios se dejará en las zonas habilitadas al efecto, dentro de la mochila individual permitida, intentando que haya una separación mínima entre ellas de 2 metros.
- Las botellas de agua o bebidas isotónicas deben ser individuales, se colocarán en el mismo lugar que la mochila.
- Al final de la sesión, recoger todo el material del deportista de la pista de atletismo. En caso de que se deje material en cualquier zona de la instalación se procederá a su retirada y posterior eliminación.

### ***III.II. PISTA DE PADEL.***

- Se establecen husos horarios en franjas de 1 hora. Entre uso y uso se establecen 15 minutos para proceder a la limpieza y desinfección del espacio deportivo y de las zonas habilitadas para dejar el material. Los horarios serán los siguientes:

Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
09:15-10:15		
10:30-11:30	09:15-10:15	
11:45-12:45	10:30-11:30	
13.00-14:00	11:45-12:45	09:15-10:15
14:15-15:15	13.00-14:00	10:30-11:30
15:30-16:30		11:45-12:45
16:45-17:45	16.15 – 17.15	13.00-14:00
18:00 -19:00	17.30 – 18.30	
19:15-20:15	18.45 – 19.45	
20:30-21:30		

La capacidad máxima de la pista será de 4 personas de forma simultánea, uno en cada campo de juego.

Antes de entrar a la pista, lávese las manos con los hidrogeles.

Los usuarios deben usar mascarilla en áreas comunes entre instalaciones.



Todo el material o vestimenta de los usuarios se dejará en las zonas habilitadas al efecto, dentro de la mochila individual permitida intentando que haya una separación mínima entre ellas de 2 metros.

Las botellas de agua o bebidas isotónicas deben ser individuales, se colocarán en el mismo lugar que la mochila.

Las bolas de juego serán utilizadas sólo por cada pareja, no pudiendo dejar ninguna en la pista de juego al finalizar. En caso de que una bola saliese despedida y no podamos cogerla porque esté a una altura a la que no tenemos acceso o en una zona en la que no tenemos acceso deberemos avisar al personal de la instalación del lugar donde ha quedado.

Al final de la sesión, recoger todo el material del deportista de la pista. En caso de que se deje material en cualquier zona de la instalación se procederá a su retirada y posterior eliminación.

### ***III.III. PISTA DE TENIS (no disponibles por el momento)***

- Se establecen husos horarios en franjas de 1 hora. Entre uso y uso se establecen 15 minutos para proceder a la limpieza y desinfección del espacio deportivo y de las zonas habilitadas para dejar el material. Los horarios serán los siguientes:

Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
09:30-10:30	09:30-10:30	
10:45-11:45	10:45-11:45	
12.00-13:00	12.00-13:00	09:30-10:30
13.15-14:15		10:45-11:45
14:30-15:30	15:45-16:45	12.00-13:00
15:45-16:45	17.00-18:00	13.15-14:15
17.00-18:00	18:15 -19:15	
18:15 -19:15	19:30-20:30	
19:30-20:30		
20:45-21:45		



- La capacidad máxima de la pista será de 4 personas de forma simultánea, uno en cada campo de juego.
- Antes de entrar a la pista, lávese las manos con los hidrogeles.
- Los usuarios deben usar mascarilla en áreas comunes entre instalaciones.
- Todo el material o vestimenta de los usuarios se dejará en las zonas habilitadas al efecto, dentro de la mochila individual permitida intentando que haya una separación mínima entre ellas de 2 metros.
- Las botellas de agua o bebidas isotónicas deben ser individuales se colocarán en el mismo lugar que la mochila.
- Las bolas de juego serán utilizadas sólo por cada pareja, no pudiendo dejar ninguna en la pista de juego al finalizar. En caso de que una bola saliese despedida y no podamos cogerla porque esté a una altura a la que no tenemos acceso o en una zona en la que no tenemos acceso deberemos avisar al personal de la instalación del lugar donde ha quedado.
- Al final de la sesión, recoger todo el material del deportista de la pista de atletismo. En caso de que se deje material en cualquier zona de la instalación se procederá a su retirada y posterior eliminación.

#### ***III.IV. FRONTÓN.***

- Se establecen husos horarios en franjas de 1 hora. Entre uso y uso se establecen 15 minutos para proceder a la limpieza de las zonas habilitadas para dejar el material. Los horarios serán los siguientes:

Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00
10:15-11:15	10:15-11:15	10:15-11:15
11:30-12:30	11:30-12:30	11:30-12:30
12:45-13:45	12:45-13:45	12:45-13:45
14:00-15:00		



15:15-16:15	16.00 – 17.00	
16:30-17:30	17.15 – 18.15	
17:45-18:45	18.30 – 19.30	
19:00-20:00		
20:15-21:15		

- La capacidad máxima de la pista será de 4 personas de forma simultánea, uno en cada campo de juego.
- Antes de entrar a la pista, lávese las manos con los hidrogeles.
- Los usuarios deben usar mascarilla en áreas comunes entre instalaciones.
- Todo el material o vestimenta de los usuarios se dejará en las zonas habilitadas al efecto, dentro de la mochila individual permitida intentando que haya una separación mínima entre ellas de 2 metros.
- Las botellas de agua o bebidas isotónicas deben ser individuales se colocarán en el mismo lugar que la mochila.
- Las bolas de juego serán utilizadas sólo por cada pareja, no pudiendo dejar ninguna en la pista de juego al finalizar. En caso de que una bola saliese despedida y no podamos cogerla porque esté a una altura a la que no tenemos acceso o en una zona en la que no tenemos acceso deberemos avisar al personal de la instalación del lugar donde ha quedado.
- Al final de la sesión, recoger todo el material del deportista de la pista de atletismo. En caso de que se deje material en cualquier zona de la instalación se procederá a su retirada y posterior eliminación.

### ***III.VI. PISTAS TIRO CON ARCO***

- Para poder acceder a esta zona deportiva es imprescindible contar con licencia federativa en la especialidad de tiro con arco.
- Se establecen husos horarios en franjas de 1 hora y 30 minutos. Entre uso y uso se establecen 15 minutos para proceder a la limpieza y desinfección del espacio



AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

deportivo y de las zonas habilitadas para dejar el material. Los horarios serán los siguientes:

Lunes a Domingo
08:00-09:30
10:00-11:30
12:00-13:30
14:00-15:30
16:00-17:30
18:00-19:30
20:00-21:30

- La capacidad máxima de la pista será de 4 personas de forma simultánea. No podrá acceder ningún miembro del cuerpo técnico, tan sólo podrán acceder un número máximo establecido de 4 arqueros por turno.
- Los usuarios deberán atender las indicaciones de las autoridades sanitarias en lo referente al uso de medidas individuales de protección.
- Todo el material o vestimenta de los usuarios se dejará intentando que haya una separación mínima entre ellas de 2 metros.
- Las botellas de agua o bebidas isotónicas deben ser individuales se colocarán en el mismo lugar que la mochila o vestimenta
- Al final de la sesión, recoger todo el material del deportista de la pista. El usuario deberá dejar las pistas libres de cualquier elemento.